

BUIN, 23 SEP 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3525 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 2096, de fecha 11 de septiembre de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita al Administrador Municipal decretar Feria de Las Pulgas, organizada por la Junta de Vecinos IV Etapa Nuevo Buin, para el día viernes 12 de septiembre de 2025.

2.- El Memorándum N° 2097, de fecha 11 de septiembre de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde, decretar exención de pago a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos IV Etapa Nuevo Buin. Se adjunta:

- ✓ Providencia N° 14.187, ingresada por Rosa Molina Sepúlveda, donde solicita permiso para realizar la feria, de fecha 08 de septiembre de 2025.
- ✓ Listado de participantes.
- ✓ Registro Social de Hogares de los Participantes.

3.- La instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la exención, de fecha 12 de septiembre de 2025.

DECRETO

1. Ratifica la instalación y funcionamiento de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos IV Etapa Nuevo Buin, que se realizará el día viernes 12 de septiembre de 2025, en la Avenida La Coordinadora, Nuevo Buin.

2. Otórguese la exención en el pago de permiso provisorio a los participantes de la Feria de las Pulgas; esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigente para el año 2025, Título XIII, artículo 39, letras a) y b).

3. Apruébese el listado de los expositores beneficiados con la exención; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLA/LGMG. mss. vma
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

FERIA DE LAS PULGAS AVENIDA LA COORDINADORA
JUNTA DE VECINOS IV ETAPA, NUEVO BUIN / 12 DE SEPTIEMBRE 2025

NOMBRE	RUT
RAUL FIGUEROA	
ELIZABETH MORALES	
BARBARA DIAZ	
YASNA VERGARA	
AURORA AROS	
SONIA ITURRA	
TERESA GUTIERREZ	
LUIS VERGARA	
JUANA SOTO	
SORAYA CHEQUIANTE	
MARGARITA DINAMARCA	
BRENDA MORALES	
ROSA MOLINA	
TANIA MEDINA	
CLAUDIA VIERA	